



APRUEBA PAGO EN FAVOR DE INVERSIONES SAMIA
SEGÚN FACTURA Nº 749
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE
RESOLUCION EXENTA:

Nº: 3708

TALCA, 14 OCT. 2016

VISTOS:

- a) La orden de compra Nº 4605-551-CM16 de fecha 05-10-2016, disponibles en el portal www.mecadopublico.cl
- b) La factura Nº749 de fecha 07-10-2016 por un valor de Ciento cuarenta y cuatro mil ciento noventa y nueve pesos (\$144.199) presentada por Inversiones Samia S.A.
- c) Las disposiciones de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y las normas del Decreto Supremo Nº 1.410 de 2015 que modifica el D.S 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- d) Lo señalado en el artículo 9 del D.F.L. Nº 1/19.653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado;
- e) Lo dispuesto en la Ley 19.880, que establece procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- f) La resolución Nº 1.600 de la Contraloría General de la República, sobre exención de toma de razón, y
- g) Las facultades que me confieren el D.S. Nº 355 de Vivienda y Urbanismo de 1976, el D.F.L. Nº 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo y la Resolución Exenta Nº 2812, de fecha 20 de agosto de 2014, de SERVIU Región del Maule;

RESUELVO:

- 1- Páguese a Inversiones Samia S.A Rut: 78.797.980-7 según documento mencionado en el visto c) de la presente Resolución;
- 2- El Dpto de Adm. y Finanzas de este Serviu Regional Procederá a girar cheque nominativo a favor de Inversiones Samia S.A Por un valor de Ciento cuarenta y cuatro mil ciento noventa y nueve pesos (\$144.199)
- 3- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al ítem 22-12-003 correspondiente a Gastos de representación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



NIAN ORDENES DAZIANO
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVIU REGIÓN DEL MAULE



ISRAEL/ISM/ECVR
DISTRIBUCION

- SECC. PPTO. Y CONTABILIDAD.
- SECC. SERVICIOS GENERALES.
- UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA.
- DEPARTAMENTO JURIDICO
- OFICINA CENTRAL DE PARTES